



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
SANIPES  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

29 | 01  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante nota de prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón Chancay Huacho
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados	

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	perico (5 tn)	Hubo descarga de Perico. Información proporcionada por PRODUCE.
2	DPA Callao	---	Durante el día no se ejecutaron actividades de carga y descarga de recursos hidrobiológicos.  Información proporcionada por el encargado del DPA Callao, Cristian Livia Prieto.
3	DPA Pucusana	tiburón azul (1624 kg), tiburón diamante (35 kg), perico (7500 kg), bonito (11500 kg)	Las actividades se desarrollaron con normalidad.  Durante la noche del 28.01.2022 hubo descarga de pota (4000 kg) y perico (3000 kg).  Durante la inspección de Produce, hubo descarga de recurso hidrobiológico con destino a Felmo Srltda, Serinpes proporcionada por Produce..

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	Felmo Srltda mayorista (Callao)	----	----	----	No se realizó inspección sanitaria. El establecimiento no proporcionó información de los recursos hidrobiológicos que han ingresado.
2	Serinpes S.A. mayorista (VES)	lisa, perico, pota, bonito	Pucusana	Ausencia de olor de hidrocarburos	Se realizó fiscalización remota.  Se levantó Informe de Supervisión Sanitaria N° 060-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSFA, con Ficha de Trabajo N° 138-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSFA
		jurel (16500 kg)	Callao	Ausencia de olor de hidrocarburos	
		liza, merluza, perico, pota, jurel, bonito, falso volador (18300 kg), langostino (4890 kg), camotillo (3700 kg), caballa (16000 kg)	Regiones	Ausencia de olor de hidrocarburos	
3	Mi Pesca (minorista)	choro, caballa, bonito, choro, almeja	Regiones	Ausencia de olor de hidrocarburos	Información proporcionada por el administrador de Mi Pesca.

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

### Descripción

Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido al riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:

- i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima
- ii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima
- iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima
- iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### MERCADOS MAYORISTAS SERINPES S.A.



## MERCADO MINORISTA PESCA



## MUELLE ANCÓN



## DPA PUCUSANA

